

y Sala Capitular de ella, la mañana de
los veinte y uno de Agosto de mil ochocientos
veinte y cinco, se congregaron a celebrar Cauce
de ordinario al Pto. del D. Alejandro Lora
ley Villalobos, Jefe Político y militar de esta Pla-
za, Presidente, D. Juan Salas Espinosa, D. Pedro
Rovigo Moguén de Cuenca, D. Francisco de
Losa y Pimón Regidor perpetuo, D. Marcos
Rodríguez, D. Romanos Sr. de C. No. J. P. Lora
añado, D. José Martínez Madrid, D. José Moreno
diputado del Cabildo y D. Juan S. de Martín
Sr. Sacristán y acordaron lo siguiente:

Lectura de acta } En este Ayuntamiento, se leyó y aprobó
el acta anterior

Contribución D. Subd. } En este Ayuntamiento y en virtud de lo
Nativa la forma } acordado por el mismo en Cauce que cal-
ción de un reparto } bró en veinte y siete del que firma, en conser-
vación del oficio del Sr. Francisco Pader de
Pareda Sr. de esta Ciudad de veinte del mismo
mes referente a que se le manifieste por esta
Corporación a la Comisión que antecede en el
pago de la Contribución del Subsidio de Comer-
cio, active sus trabajos en él y concluido con
la posible brevedad, se le remita; más el
informe que dicha Comisión comunique en vein-
te y ocho del actual manifestando a esta
trabajando diligentemente y sin intermisión, con
la formación y clarificación de contribuyentes
prometiendo no padecer fatiga alguna

